



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT. 900292948-3

## RESOLUCION No. 032 de 2020

(Febrero 03)

Por medio de la cual se acepta una renuncia

**LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A E.S.P**

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

### CONSIDERANDO:

Que mediante oficio de fecha treinta y uno (31) de enero de 2.020, fue presentada la renuncia por parte de la Administradora de Empresas **MARY YOLANDA MUÑOZ BOLAÑOS**, al cargo de **TESORERO GENERAL**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P.

Que es deber del Gerente darle tramite a la solicitud interpuesta por la mencionada Profesional e iniciar las acciones Administrativas correspondientes

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aceptar la renuncia presentada por parte de la Administradora de Empresas **MARY YOLANDA MUÑOZ BOLAÑOS**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 27.249.703 expedida en Ipiales (N), para separarse del cargo de **TESORERO GENERAL**, código 201, grado salarial 01, nivel Profesional de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A E.S.P, a partir del día tres (03) de febrero de 2.020.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Gerencia, a los tres 03 días del mes de febrero del año dos mil veinte 2.020

  
**DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO**  
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

Cristian Daniel Montenegro Jefe de Talento Humano	CATHERINE GUANCHA S. Jefe Oficina Asesora Juridica	DIANA ISABEL OBANDO G. Gerente
Proyectó	Revisó	Aprobó



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333  
www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co  
Ipiales, Nariño, Colombia

*Rcd  
03 febrero 2020*